



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa propuesta adjudicación 39.16

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 26 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017.**

En Benalmádena, Málaga, siendo las 9.50 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejales D. Joaquín Villazón Aramendi, formando parte de ella el Interventor Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero; la Vicesecretaría, Dña. Rocío García Aparicio y el Técnico Municipal, D. José Peralta Gutiérrez. Actúa como Secretaria de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es calificar formalmente la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato y, en su caso, proponer la adjudicación del expediente tramitado por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de las OBRAS DE REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE ZONAS PEATONALES DEL PASEO DEL GENERALIFE EN BENALMÁDENA (Expte.39/2016).

Por la Secretaria de la Mesa se recordó a los asistentes que tras las distintas sesiones de dicho órgano colegiado, el 23 de agosto de 2017 se propuso la clasificación de ofertas recibidas al respecto, en base a los informes emitidos por los servicios técnicos municipales obrantes en el expediente y la determinación, como oferta más ventajosa la de la entidad CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S-L UTE INGENIERÍA Y OBRA INERGI A S.L.

Asimismo se dio cuenta de que mediante resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 25 de agosto de 2017 se requirió a dicho licitador la documentación preceptiva y previa a la adjudicación y que mediante acuerdo de la Mesa de Contratación de 22 de septiembre de 2017 se otorgó plazo de subsanación respecto de la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación.

La Mesa, en el día de la fecha, procede al estudio de la documentación presentada, considerándola correcta.

En consecuencia la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art .160 del T.R.L.C.S.P., **califica favorablemente** la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación por el licitador y **propone** al órgano de contratación, previa fiscalización del expediente por la Intervención Municipal, **la adjudicación** del contrato de. OBRAS DE REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE ZONAS PEATONALES DEL PASEO DEL GENERALIFE EN BENALMÁDENA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

(Expte.39/16), a la entidad CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S-L UTE INGENIERÍA Y OBRA INERGIA S.L., en las siguientes condiciones:

- Precio: 418.802,77 €+87.948,58 € correspondientes al IVA .Total:506.751,35 €.
- Plazo de ejecución:110 días naturales.
- Mejora en el plazo de garantía:4 años ( más el exigido legalmente).
- Otras condiciones: 1. Mejoras ofertadas en el sobre 2 de la oferta referidas a equipamiento , valoradas en el informe de los servicios técnicos de fecha 11 de agosto de 2017 y que constan en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 17 de agosto de 2017.  
2. Mejoras ofertadas en cuanto a unidades relacionadas con la ejecución de la obra, incluidas en el sobre 3 de su oferta , valoradas en el informe del técnico municipal de 17 de agosto de 2017 y que constan en el acta de la Mesa de Contratación de 23 de agosto de 2017.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10.00 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 26 de septiembre de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,